



CONAMYPE

Orden de Compra No:

2019FG0069

Fecha de la orden de compra:

19 de septiembre de 2019

Solicitud de compra No.:

F-USG-0275

PROVEEDOR	COMPRADOR
IVAN ELEAZAR GARCIA CRUZ [Redacted]	CONAMYPE
Micro Empresa ID: 238501	NIT: 0614-151117-106-1 URB. BUENOS AIRES II PIE MAR DE PLATA CALLE GABRIELA MISTRAL #1 SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.

Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE MEDIANO CONTRIBUYENTE ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	REPARACIONES MENORES EN TECHO DE CENTRO REGIONAL DE COJUTEPEQUE, SON 7 ÁREAS QUE DEBEN REVISARSE DESDE RECEPCIÓN HASTA COCHERA, QUE INCLUYE: 1. REVISIÓN DE LAMINAS DE TECHO Y SELLADO DE FUGAS; 2. RESANADO Y SELLADO DE 17 METROS DE CANALETA Y BOTAGUA; 3. REPARACIÓN DE 22 METROS CUADRADOS DE PAREDES DAÑADAS, LIJADAS Y PINTADAS; 4. CAMBIO DE 15 LOSETAS DE CIELO FALSO DAÑADAS POR HUMEDAD; 5. REPARACIÓN Y CAMBIO DE UN MÁXIMO DE 20 LUMINARIAS DAÑADAS. 54303 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES.	1,677.000	1,677.00
	1,677.000		
TOTAL INCLUYE IVA \$			1,677.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 1,677.000

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 24/09/2019 AL 14/10/2019

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: MELVIN EFRAIN SANTOS AGUILAR, msantos@conamype.gob.sv, TEL: 25929120.



 Autorizado

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

[Handwritten mark]